

Carreras.  
 Masin.  
 Porro.  
 Betda.  
 Juan Juan  
 Carmona  
 Navarro Montiel.  
 Juan  
 Mercedes.  
 Gra de Alcazar.

De Lucas de mil ochocientos treinta y nueve por ante mi de  
 uno publico D. Manuel Tacu, Secretario de un Y.H. Ayun-  
 tamiento Constitucional se juntaron a Consejo extraordi-  
 nario en su Sala capitular, previa citacion intra diem,  
 a fin de tratar asuntos del servicio Nacional los señ. D.  
 Pedro Lyster, Presidente y Alcalde primero, D.<sup>ny</sup> Juan Maria Fernan-  
 nandez, segundo, D. Felipe Carran, tercero, D. Federico Viana,  
 D. Jacinto Betda, D. Juan Reserreser, D. Manuel Carmona,  
 D. Indalicio Navarro Montiel, D.<sup>ny</sup> Juan. Larre, Regidores,  
 D. Joaquin Bonnan Mercedes, y D. Julian Garcia de Alcazar  
 Procuradores Indios.

Citacion

Doy cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la  
 citacion para este Cabildo por los Jueces de Sala, en virtud  
 de orden intra diem, mandada despachar por el Sr. Pre-  
 sidente al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella se-  
 lta hallarse presente el Sr. D. Juan Rodriguez; y en fernu  
 de D.<sup>ny</sup> Miguel Vatter, Regidor.

Bulas de 1837.

Se dio cuenta de haberse presentado en esta Ciudad D.<sup>ny</sup> Jose  
 Fernandez, Receptor de Bulas en este Obispado por lo respec-  
 tivo al partido de la Sierra, conduciendo los Indios quadra-  
 geminatos para esta poblacion; y habiendose visto el recibo  
 librado por los señs. Vinde de Bonja e hijos de este Comercio,  
 y receptor de ellos en esta Ciudad, del que aparece quedar en  
 su poder las señalada a la misma, la Corporacion ACORDO:  
 Se proceda desde luego al otorgamiento de la correspondiente  
 licitud por este Ayuntamiento.

Sobre apremio por la Ciudad de guerra.

La Ciudad ACORDO: Se proceda a el apremio para hacer  
 efectivo el reparto del vino por ciento de la Contribucion  
 extraordinaria de guerra, acordada en Cabildo celebrado en  
 el dia veinte y cuatro de Enero corriente, quedando a la discre-  
 cion de la Comision de Contribuciones el uso que deban ha-  
 cer de este alivado.

Sobre el vino, aceite, cuatropiango y carne.

El presente Secretario presenta los fixuras dadas para  
 los ramos del vino, aceite, cuatropiango y carne. La  
 Ciudad ACORDO: Ponen a la Comision de Contribuciones y  
 los Indios primero para su examen.

Sobre montes

La Comision nombrada para reconocer los montes  
 dio cuenta de su cometido, y formando en consideracion los  
 danos, que aquellos sufren, la Ciudad ACORDO: Que la

